

**CONVOCATORIA No. 017 DE 2019**

**CONCURSO INTERNO PARA SELECCIONAR EQUIPO QUE PARTICIPARÁ EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE DERECHO PROCESAL DEL XL CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL.**

**“ESTÁNDARES DE PRUEBA PARA LAS DIVERSAS DECISIONES JUDICIALES”**

(Medellín, Colombia – Septiembre 2019)

**I. Objetivo de la convocatoria**

Adelantar el proceso de selección del equipo de doce (12) estudiantes que representará a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en el XX Concurso Internacional de Semilleros de Derecho Procesal en el marco del XL Congreso Colombiano de Derecho Procesal, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2019, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Debido a la necesidad de construir una ponencia que cuente con una propuesta unificada y común, así como la celeridad en su presentación, se hace necesario que el proceso de selección sea parcialmente grupal, donde cada equipo esté integrado por cuatro estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias, Políticas y Sociales, que hayan venido trabajando en la temática del semillero, y tengan el aval de un profesor de carrera de la Facultad.

**II. Requisitos**

- A.** Cada integrante del grupo debe:
  - 1. Ser estudiante de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
  - 2. Tener un promedio aritmético ponderado acumulado (P.A.P.A.) igual o superior a tres ocho (3,8).
  - 3. Haber cursado por lo menos quinta matrícula del programa de Derecho.
  - 4. Haber cursado y aprobado la asignatura “Teoría general del proceso”.
  - 5. Haber cursado y aprobado alguna de las siguientes asignaturas: Teoría y Práctica de la Prueba y la Evidencia, Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Administrativo, Derecho Procesal Laboral o Derecho Procesal Penal.
  - 6. Tener compromiso, capacidad de trabajo en equipo, receptividad y ánimo de aprendizaje.
  
- B.** Cada equipo debe:
  - 1. Estar integrado por cuatro estudiantes.
  - 2. Presentar una ponencia, con los requisitos enunciados más adelante.

3. Contar con aval de un profesor de carrera de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

### III. Proceso de selección

Cada equipo debe presentar una ponencia en torno al tema base del concurso: “Estándares de prueba para las diversas decisiones judiciales”, con las siguientes características:

- La extensión total de cada ponencia no podrá exceder de 30 páginas, a espacio 1.5, tamaño carta, incluyendo citas, notas, bibliografía y en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 puntos y márgenes de 3 cm en cada lado de la hoja. Si no se cumple con lo anterior el trabajo se tendrá por no entregado.

-La ponencia o trabajo debe contener una síntesis de sus proposiciones o conclusiones, la cual no podrá exceder de 3 páginas adicionales a las 30 hojas del trabajo, que deben incorporarse al final del documento.

-Las ponencias deben cumplir con los requisitos formales y materiales de un producto de investigación, con vocación para ser publicado en una revista indexada, en este caso, la del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

### IV. Criterios de Selección.

Se calificará bajo el sistema de doble ciego, y se seleccionarán los tres equipos que obtengan la más alta puntuación, siempre que sea igual o superior a 3.0, en una escala de calificación de 1.0/5.0.

Debido a la premura para la entrega de las ponencias se presentará ante el comité de la organización la ponencia del equipo que obtenga el mayor puntaje, siempre que se pueda constituir el semillero con no menos de diez estudiantes.

En caso de empate, se tomará el promedio aritmético ponderado acumulado (P.A.P.A.) de los integrantes del equipo, por lo que la potencia del equipo que tenga la mayor calificación será la que se envíe.

Dicha selección estará a cargo de los profesores designados por el Consejo de Facultad, en sesión del 12 de junio de 2019.

### V. Inscripción.

Deberán radicar la ponencia junto a la copia de la cédula de ciudadanía, copia del carné estudiantil y copia de la historia académica de cada integrante del grupo en la Oficina de Gestión Documental, además enviar la ponencia a través del correo electrónico [ogd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:ogd_fdbog@unal.edu.co), en formato Word.

## VI. Calendario.

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación de la convocatoria	12 de junio de 2019
Inscripciones y entrega de documentos en la Oficina de Gestión Documental (oficina 119), además enviar la ponencia a través del correo <a href="mailto:ogd_fdbog@unal.edu.co">ogd_fdbog@unal.edu.co</a> , en formato Word.	Del 12 al 19 de junio de 2019
Publicación de la lista de grupos que cumplen con los requisitos	20 de junio de 2019
Evaluación a cargo de los docentes designados por el Consejo de Facultad	Entre el 20 y 27 de junio de 2019
Resultados	28 de junio de 2019
Entrega de ponencia final ante el Instituto Colombiano de Derecho Procesal	Hasta el sábado 29 de junio de 2019

Los anteriores términos fueron aprobados por el Consejo de Facultad, en sesión del 12 de junio de 2019.